

casas hipotecadas estaban en la calle de la *Joya*, cosa que repite en 25 de Junio de 1785, y de nuevo el 25 de Agosto de 1789 volvemos á leer: *la calle que va del convento de S. Gerónimo para el Puente de la Audiencia Ordinaria*; y por último en 18 de Octubre de 1794 se dice: *en la calle que nombran de la Joya, y va de las casas de cabildo á el Puente de la Aduana Vieja, y no sacamos nada en limpio respecto del origen del nombre de esta calle.*<sup>1</sup>

#### LAZARO. PLAZUELA DE SAN

“En una calzada que sale desta ciudad hacia Tacuba casi un cuarto de legua al cabo della,” Cortés junto á una heredad suya hizo edificar una ermita á San Lázaro, donde los vecinos de esta ciudad tenían mucha devoción de andar las estaciones, mayormente en cuaresma, donde la gente hacía decir muchas misas y el guardián de San Francisco de México iba allí muchas veces á celebrar para *consolación* de los naturales que allí se bautizaban. Estaba muy adornada como iglesia, con sus imágenes y ornamentos, y tenía señalado un pedazo de tierra calma para ensanchar la iglesia y hacer casa de pobres con su hortezueta para legumbres. (Foja 18. Documentos de la vida del señor Zumárraga).

Nuño de Guzmán, como vió el sitio que estaba junto á unas arboledas muy grandes y con abundancia de agua, cegade de codicia, mandó á los indios, por su propia autoridad, sin licencia ni consulta alguna, que derribasen la dicha iglesia, que no quedó vestigio de ella, é hizo allí, en muy breve tiempo, unos muy suntuosos aposentos de cuatro cuartos con sus torres y troneras, á manera de fortaleza, y todavía en la fecha de la carta de Zumárraga, que fué el 27 de Agosto de 1529, andaban en la labor innumerables indios, *que los hacen, decía, trabajar como esclavos, sin perdonarles fiestas, ni dalles un puño de maíz que coman, haciéndoles traer todos los materiales á cuestras y comprarlos de sus propias haciendas; que me han certificado personas de creer que el día de Corpus Christi andando trabajando murieron algunos indios en la obra;* “é junto á esta casa les ha hecho cercar de muralla un gran sitio de tierra que era de D. Hernando, y ha hecho y hace en él una

<sup>1</sup> Apareció en un diario político de esta capital un cuentecito en verso, con título de la calle de la Joya, en el cual se atribuía á un crimen el nombre de la calle. Su autor, el Lic. D. Vicente Riva Palacio. Me apresuré á buscarle con el fin de que me dijera el archivo ó parte donde se encontrara la relación de aquel delito; y me contestó estas precisas palabras: “No crea usted, todo es imaginación.”— Nota del autor.

“huerta, verjel para sus pasatiempos.” (Foja 19. Documentos de la vida del Sr. Zumárraga).

Lastimados de esto los franciscanos y Zumárraga, en nombre de todos suplicó éste al Emperador que, pues Nuño de Guzmán por su propia autoridad deshizo la iglesia y edificó unas casas con los vasallos de la corona, se sirviese demandar que toda aquella casa con su cercado de huerta se diese al Señor San Lázaro para su iglesia y hospital de pobres y para sembrar sus legumbres.

Nuño de Guzmán, en prevención de los cargos que pudieran hacerle por este desafuero, se apresuró á escribir al Emperador “que había destruido aquella casa, porque como pasaba por ella el agua de la ciudad, se podría seguir mucho daño de que los enfermos la usasen para sus menesteres, antes de recibirla los vecinos.”<sup>1</sup> (Foja 44. Documentos de la vida del Sr. Zumárraga).

Con total independencia del S. Lázaro de Cortés, el respetable Dr. D. Pedro López, previas las licencias necesarias, fundó un hospital de San Lázaro donde recoger á los leprosos, el cual quedó abierto por el año 1572. Caritativo y piadoso el fundador, anexa al hospital levantó una iglesita para el servicio de los enfermos y del público, con licencia del Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. La misma piedad del Dr. López le llevaba á buscar para sus enfermos á más de los remedios naturales, los que pudieran venirles de Dios por intercesión de los santos, y colocó en un modesto altar de la iglesia una imagen de San Roque, que si bien no es tenido por abogado especial contra la lepra, sí lo es en general contra las enfermedades contagiosas y la lepra se tenía por tal.

Con tanto esmero y eficacia promovió el culto de este santo, que muchísimas personas acudían á visitarle y dejarle no pocas limosnas, que contribuían al sustento de los enfermos; y como hasta en lo más santo se suscitan celos, visto el culto que disfrutaba San Roque en San Lázaro, se pretendió que pasara á la iglesia de San Juan de la Penitencia, con menoscabo de las limosnas que lograban los enfermos. Siguiéronse autos sobre esto, que no llegaron á sentenciarse, y el santo se quedó allí. Fundando el hospital, con sus propios bienes y con limosnas que recaudaba, le sostuvo hasta su muerte. Antes de ella, en 13 de Febrero de 1596, hizo su testamento ante el Escribano público de ciudad, Rodrigo de León, disponiendo entre otras cosas, que el patronato del hospital se conservara en sus hijos legítimos y de Doña Juana de León, su mujer, los cuales habían de suceder por línea de varón, y agotada por la de hembra, y así se verificó. Seis fueron sus hijos: dos doctores y presbíteros, D. José y D. Agustín; Don

<sup>1</sup> García Icazbalceta, “D. Juan de Zumárraga,” México, 1881; foja 44.

Nicolás, casado con una señora Patiño; Doña Catarina, que casó con un Sr. Peñalosa;<sup>1</sup> Doña María y Doña Juana, que tal vez no casaron, ó si lo hicieron, no tuvieron sucesión. Muerto D. Pedro, recayó el patronato en su hijo mayor, D. José, cura á la sazón del Sagrario Metropolitano;<sup>2</sup> á éste sucedió su hermano D. Agustín; y á éste Don Nicolás. A la muerte de este siguieron sus hijos, el Bachiller D. Diego y D. Juan López Patiño, en cuyo hijo faltaron los sucesores de la línea masculina, por haber profesado en la religión de San Diego, el año 1656. El Duque de Alburquerque, Virrey entonces, nombró patrono al Bachiller D. Diego Peñalosa y Picazo, nieto de Doña Catarina, el cual ejerció el patronato hasta el año 1693, en que murió. Suscitóse con esta ocasión un pleito entre D. Francisco de Medina y Picazo, tercer nieto del fundador, y el Bachiller D. Juan de Anguiano y Picazo, cuarto nieto, y aunque el primero obtuvo sentencia favorable, satisfecha con ella su vanidad, renunció el patronato en su primo y colitigador, quien le ejerció hasta el año 1709, en que por su muer-

<sup>1</sup> Dr. López casó con María León, natural de Burgos:

Su hija Catalina López de León, casó con Diego Hurtado de Peñalosa, natural de Sevilla; tuvieron á

Su hija Agustina, casó con Alonso Picazo de Hinojosa, natural de Jerez de la Frontera; tuvieron á

Su hija Isabel, casó con Juan Vázquez de Medina, natural de Cuéllar, en Castilla la Vieja; tuvieron á

Su hijo Antonio, casó con Josefa de la Cruz Saravia y Vergara, natural de Celaya; tuvieron por hijos á Ventura (murió en Septiembre 3 de 1731) y á Felipe Cayetano, que casó con Manuela de Torres Maldonado Zapata, natural de San Luis Potosí; tuvieron estos hijos:

Juan María, primer Conde de Medina y Torres, en 1776. (Relación de méritos de éste, impresa en 1754).

Francisco Antonio, bautizado en Octubre 10 de 1730, segundo Conde; el Pbro. José Mariano Aquilino, bautizado en Enero 11 de 1739, tercer Conde; María Manuela Josefa, bautizada en Abril 18 de 1741 y casada con Antonio Gorraez; Joaquín Benito, cuarto Conde, casado en Abril 17 de 1778 con Manuela Rodríguez, y murió en Marzo 15 de 1814.

En la relación de Dorantes, últimamente impresa, en la pág. 309 y siguiente, aparece una manifiesta contradicción, pues se dice que el Dr. López casó dos veces: primero con Ana Castellanos y segundo con Ana de Rivera; de la primera esposa tuvo seis hijas: María (casada con Antonio Aznar), Angela (con Alonso Coronado), María Ana (con Gonzalo Velázquez de Lara), Ana (con Juan de Toledo Pisa, el de Tehuantepec), Juana (con Alonso Sánchez de Cisneros y tuvieron á Juana y á Diego, casado con Luisa de Frias) y Teresa (con el Dr. Torres y tuvieron á Juan Torres de la Cueva).

Todo se concilia con saber que hubo dos médicos homónimos, según se lee en la pág. 165 de la Bibliografía del Sr. García Icazbalceta. El patrono del hospital de San Lázaro murió en Agosto 24 de 1597, á los 70 años de edad.—(V. de P. A.)

<sup>2</sup> Desempeñó este cargo desde Enero de 1596 hasta Marzo de 1600.—(V. de P. A.)

te sucedió su hermano menor, también presbítero, D. Diego Anguiano Picazo, que le conservó hasta 1721.

Por este tiempo la fábrica del hospital estaba tan deteriorada, que casi amenazaba ruina, á lo cual contribuían á más de su duración de largos 120 años, lo húmedo y blando del terreno sobre que se edificó ó acaso también que su construcción no fuera muy sólida desde sus principios. Cualquiera que fuese la causa del deterioro, el hecho es que el edificio demandaba pronta reposición. El oidor D. Juan de Oliván Rebolledo, Juez de Hospitales y Colegios de la ciudad, formó expediente sobre esto con informaciones de testigos y reconocimientos de peritos, y hecho emplazó á los descendientes del fundador, y los excitó á que reedificasen el hospital, dándoles á entender que si ellos no lo reponían, se buscaría el modo de hacerlo, perdiendo ellos el patronato. Estos señores, que no quisieron que se olvidase el nombre de su progenitor, ni se le sobrepusiera otro, se manifestaron conformes en acometer la empresa, y la única dificultad que surgió fué sobre quién lo haría y con cuáles condiciones. Los señores de la rama de los Medinas se prestaban á ello, pero querían que el patronato viniese á su casa, interrumpiéndose y alterándose el orden que hasta entonces se había seguido en la sucesión. Semejante exigencia tenía, es cierto, un fondo de justicia, sin embargo de lo cual, los demás parientes se opusieron y convinieron entre sí en ofrecer el patronato del hospital al Bachiller D. Ventura Medina y Picazo, tío de todos y biznieto del fundador, en quien consideraban que residía entonces la representación principal de la familia y al cual cedían gustosos los derechos que tuviesen, si él emprendía la obra.

El único que se apartó de este dictamen fué D. Juan Anguiano Picazo, que estaba en posesión del patronato, y se apartó no porque quisiera conservarle por vanidad, sino porque mostró su voluntad de ceder así el patronato oneroso que él ejercía y el gobierno del hospital, á la religión de San Juan de Dios, apoyando su determinación en que el mismo Doctor D. Pedro López puso en manos de religiosos de esta orden el hospital de San Juan de Dios, fundado también por él; pero este señor tampoco quiso poner en ejecución su designio sin someterle antes á la aprobación de su tío.

Reunidas, pues, aunque por diversos caminos y con fines distintos, las voluntades de todos en D. Buenaventura Medina y Picazo, tomó éste una resolución que conciliaba á todos. Propuso reconstruir el arruinado edificio con las condiciones siguientes: la primera, que la renuncia que en él hacían todos los llamados al patronato, había de ser perpetua; la segunda, que en virtud de aquella cesión y renuncia perpetua, hubiese de quedar el patronato oneroso y la administración del hospital en sólo los religiosos de la hospitalidad y sus prelados, á

quienes fiaba toda su economía; la tercera, que hubiesen éstos de conservar en el presbiterio, y lugar que les toca á los patronos, el retrato de su bisabuelo, el Dr. D. Pedro López, para perpetuar su memoria, como era justo, y también una imagen de San Juan de Dios, que desde antes por devoción se había puesto en el hospital; la cuarta y última fué, que para lustre de su familia y respeto á su ascendiente que en ella había, se conservara el patronato honorífico, en el cual habían de suceder por el nuevo orden que marcó, nombrando por primer patrono á quien lo era, y por su muerte, al capitán D. José Diego de Medina. Por lo que á los religiosos tocaba, añadió que éstos recibirían el hospital como hospital nada más, y no como convento de su orden.

Sin dificultad ninguna, fueron aceptadas estas proposiciones por los diversos miembros de la familia, y lo fueron igualmente por los juaninos que, amparados con una amplia real cédula dada por Felipe III el 27 de Marzo de 1606, permitiéndoles fundar casas y hospitales en cualquier lugar de estos reinos, consideraron esta cesión como una fundación hecha para ellos. De esta manera, se presentó el negocio al Virrey, Marqués de Valero, para su aprobación, que dió después de corridos los trámites indispensables de informe de utilidad y parecer del Juez de Hospitales. Como los religiosos juaninos quedaron exentos de la jurisdicción de los Ordinarios desde que el Sr. Pío V aprobó su fundación, el año 1572, por su rescripto *Licet ex debito*,<sup>1</sup> el cura de la parroquia de Santa Catarina Mártir, de orden verbal del Arzobispo se opuso á que recibieran el hospital, creyendo menoscabada su jurisdicción en él; pero arreglado este punto, entraron los religiosos en posesión de él en 20 de Mayo de 1721.

Ocho mil pesos había ofrecido D. Buenaventura Medina, mil para dotación de una lámpara, y los siete restantes para la reposición del edificio, al prudente dictamen del P. Comisario de la Orden; pero en esta vez aconteció al bienhechor lo que ocurre en casos análogos, y es, que habiendo voluntad para la obra y no faltando dinero, se gasta mucho más de lo que se tenía pensado: en el caso presente llegó el gasto total á ciento diez mil ciento cuarenta y cuatro pesos cuatro reales. Comenzóse como era debido, por reponer las enfermerías, mas como frailes debían cuidar de los enfermos, indispensable fué hacerles un convento, gastándose en estas dos cosas quince mil trescientos pesos.

En aquella época apenas podía concebirse hospital sin iglesia adjunta, y menos si le asistían religiosos hospitalarios; por otra parte, la piedad del reedificador de la casa, no consentía su falta, resultando

<sup>1</sup> Esta misma exención les fué confirmada por Clemente VIII en 1596.

de todo esto que se hizo una hermosa iglesia. Notóse al mismo tiempo que el sitio estaba muy húmedo, lo que se atribuía á la proximidad de la acequia real; como remedio, se retiró ésta más allá de donde estaba y para contrariar los efectos de la humedad se labró un convento alto para los religiosos. En estas obras y en conducir el agua potable desde muy lejos por cañería propia, se gastaron \$65,175. El adorno de la iglesia y su provisión de vasos sagrados, ornamentos y demás cosas consiguientes, importó \$7,867.

No paró en esto la munificencia del nuevo patrono; quiso dejar dotados algunos gastos, que fueron: el pan y la carne de los enfermos, cera y una lámpara para el Santísimo Sacramento, la fiesta titular á Nuestra Señora de la Bala, con misa y sermón, otra misa solemne el día 8 de cada mes, á la Purísima Concepción; en esto, en vestir y proveer de ropa á los enfermos y en los gastos de la dedicación, empleó 21,902 pesos.

Siete años se emplearon en la reedificación total del edificio y en las nuevas construcciones que se le agregaron, comenzada la obra á mediados del año 1721, se concluyó en 1728 y el día 8 de Mayo de este año se hizo su dedicación solemne.

En este tiempo el Ayuntamiento de México quiso, por su parte, contribuir á la mejora del hospital, cediendo doscientas y cincuenta varas en cuadro con que aumentar la huerta para el desahogo de los enfermos.

No hay que culpar á D. Buenaventura Medina por el modo como distribuyó su dinero en beneficio del hospital, pero si de los \$110,000 que gastó de la manera que queda explicada, hubiera destinado dos terceras partes, ó siquiera la mitad, para fondo dotal de él, no habría padecido la crisis que padeció y se hubiera conservado sin escaseces hasta nuestros días, como se conservó con ellas; pero primeramente, él gastaba lo suyo y pudo gastarlo á su albedrío; además, en aquellos tiempos la caridad con el prójimo estaba de tal manera unida al culto externo tributado á Dios, que casi no podían separarse, y juntos se nos presentan en casi todas las fundaciones caritativas; ¿cómo pedir al Bachiller Medina que se apartara de ese sentimiento general y público? Por otra parte, midiendo por su grande y noble corazón el de los demás, no creyó tal vez que decayesen las limosnas como decayeron.

Dos imágenes, entre otras, se veneraban en la iglesia de San Lázaro, tenidas por muy milagrosas: la una llamada *Nuestra Señora de la Bala*, y la otra, por rara coincidencia, pero sin relación entre sí, el *Santo Cristo del Balazo*, ambas anteriores á la reposición de la iglesia. Cuando se fabricó la nueva, la imagen de la Virgen fué nuevamente colocada en buen altar con amplio camarín, y la de Jesucristo, des-

de que se quitó de la iglesia vieja, quedó abandonada en una escalera, como inútil y estorbosa, pues todavía la devoción no le había atribuido ningún milagro que le singularizase.

Nueve años después de repuesto y ampliado el hospital, se presentó ocasión de que prestara un positivo servicio á la ciudad, duramente afligida por la epidemia del Matlazáhual. Era prior del hospital entonces Fray José Peláez, cuyo corazón sensible no podía permitir que muchos atacados de la fiebre murieran sin ningún auxilio, pudiendo él proporcionárselos; lugar tenía en la casa para ponerlos, pero carecía de ropa, medicinas y sustento. No se desalentó por eso: llegó á su noticia que en aquel barrio muchos pobres se reunían, y contribuyendo, aun con cantidades pequeñísimas, asistían á otros pobres; confiado en esto, comenzó á recibir enfermos de la epidemia el día 11 de Enero de 1737, asistiéndolos como pudo.

No quedaron defraudadas sus esperanzas: solicitando bienhechores, se encontró con el P. Nicolás de Segura, jesuita profeso y Prefecto de la Congregación de la Purísima Concepción, fundada en el colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, no menos caritativo que él. Tomó este sacerdote á su cargo la colecta, reuniéndole desde luego, \$200 para los primeros gastos y pagando las medicinas, que era lo más caro entonces, desde el día 13 del mismo Enero hasta el 3 de Marzo que no pudo ya, habiendo gastado en ellas \$1,350. Aparte de las medicinas, siguió proveyendo para los otros gastos. Buscáronse para la asistencia de estos enfermos dos médicos, á quienes se retribuyó el trabajo de tres meses y medio, que duró abierto el hospital, con \$102. De carne pagó \$150 y en las demás cosas para el sustento, 487 pesos.

El P. Peláez, por su parte, no descuidó el importante ramo de botica, calculó que lo que se había gastado en él en un mes y veinte días, podría gastarse en otros dos meses, y distribuyó los \$1,350 de su importe, entre muchos bienhechores, pidiendo á cada uno un día, logrando con este artificio que ni uno solo faltaran medicinas á sus pobres.

Remitida la epidemia, se cerró el hospital el día 3 de Mayo. En el tiempo que duró abierto se recibieron en él 620 enfermos de ambos sexos, sin distinguir calidades, de los cuales murieron 115 y convalecieron 505; habiéndose gastado en la asistencia de todos, \$3,639.

A más que esto se extendió la beneficencia del Prior de aquella casa: llegaban á sus puertas diariamente multitud de pobres convalcientes los unos, necesitados los otros, mendigando el sustento que nunca se les negó, invirtiendo cantidades de que no se llevó cuenta, pero que no debieron ser cortas, atento al crecido número de demandantes, pues acudían no sólo los vecinos del barrio y los del de la

Candelaria, que está próximo, sino de otros más lejanos, como Santa Cruz y el Carmen, sin que los detuviera ni la distancia ni el asco que causan los leprosos, ni el triste y repugnante espectáculo de muchos muertos reunidos en el camposanto vecino, para ser sepultados en la tarde. ¡Tanta fué la pobreza que acompañó á aquella epidemia!

Todo hombre que está afligido, si no es ateo, instintivamente levanta su corazón á Dios pidiéndole consuelo. En aquellos tiempos de mayor piedad, al mismo paso que se abrían hospitales y cementerios, se combatía la epidemia con plegarias públicas invocando á aquellas imágenes de Dios ó de sus santos que gozaban mayor devoción. No era fácil que en esas afflictivas circunstancias se olvidara Nuestra Señora de la Bala; muy al contrario: reuniéronse en derredor suyo muchos devotos, formando una congregación de este título, que autorizó el Ordinario el mismo año 1737. Esta nueva hermandad y los Cofrades de la Santísima Trinidad, que profesaban particular devoción á la Virgen de la Bala, por haber estado antes en su iglesia, acordaron hacerle un solemne novenario; pero deseando para mayor lucimiento, mayor concurrencia, en atención á que San Lázaro está en un suburbio lejano, igualmente acordaron que se celebrara el novenario en la iglesia de religiosos de Santa Inés, trayendo la santa imagen en procesión solemne el domingo 24 de Febrero. Los patronos honorarios del hospital, D. José y D. Felipe Cayetano de Medina, aprobaron lo dispuesto, y en su nombre se convidó por papeles impresos para la procesión y para el novenario. Crecido fué el concurso de aquella y larga su carrera; hasta la Catedral llegó, volviendo en seguida para el templo de Santa Inés. Allí se puso un altar con cuatro vistas enmedio del cañón de la Iglesia y el lunes comenzó el novenario con misas cantadas, letanias y plegarias. Concluído, en procesión no menos solemne volvió á su casa la Virgen de la Bala.

Ya por el terror que la epidemia infundía, ó bien porque el ruido de estas fiestas llamaron la atención del público hacia esa imagen, extendiendo la fama de sus milagros, ello fué que con esta ocasión aumentó el número de personas que se asentaron en su cofradía, que después de cerca de cien años de existencia acabó por sí misma.

Apenas formada esta congregación, restableció el culto del Santo Cristo del Balazo. Cayóse esta imagen una noche del sitio donde estaba de la escalera hasta el suelo, y esta caída, cuya causa ni aun se procuró investigar, fué interpretada como milagroso signo de que apetecía más culto. Fortificada esta creencia con otros indicios, igualmente milagrosos, que forjó la fantasía, resolvieron los cofrades de la Virgen de la Bala mandar asear aquel Santo Cristo trayéndole, para comodidad del artífice, al convento de religiosas de San Bernardo. Cuando esto estuvo concluído, se le llevó de nuevo á la iglesia de San

Lázaro, y se le colocó en altar propio el día 19 de Octubre de 1738. Los mismos cofrades le instituyeron dos aniversarios: el uno, el día primero de Enero de cada año, en acción de gracias por el año concluido, y otro por las almas del purgatorio, el 11 del mismo mes, en memoria de que en esa fecha comenzaron á enterrarse en el camposanto de San Lázaro los muchos muertos de la epidemia, que no cabían ya en los templos de la ciudad ni en sus cementerios.

Una reflexión se presenta al entendimiento menos perspicaz, y es que muchos debieron ser los leprosos que vinieron de España en los días mismos de la conquista de México y en los años siguientes, supuesto que Hernán Cortés fundó un hospital para recogerlos, y no habiendo tenido verificativo, la propia necesidad saltó á los ojos del caritativo médico D. Pedro López; y que estos leprosos vinieron de España no tiene duda, porque ni una ni otra de estas fundaciones fué para indios. No sabemos con qué número de enfermos abriría su hospital el Dr. López, pero no ha de haber sido corto, porque para remediar pequeñas necesidades no se hacen grandes sacrificios. Cuando el hospital vino á menos habría en él seis ú ocho, pero repuesto, aumentó su número en fines del siglo pasado; cuando le dejaron los juaninos contenía de setenta á ochenta.

Próximo á la iglesia de San Lázaro, al Norte de ella y al Poniente del hospital, desde tiempos muy remotos, se destinó un sitio para quemar á los sodomitas que el Tribunal de la Inquisición sentenciaba á la pena de ser quemados; resultando de aquí que el público, con mucha razón, llamase á aquel sitio el *Quemadero*.

Sin perjuicio de este uso, á que quedó siempre destinado este lugar, se le señaló también como uno de los cuatro camposantos que se abrieron temporalmente el año 1737 para enterrar á los muertos del Matlazáhual. Bendijo éste uno de los curas del Sagrario en principios de Enero del año dicho y desde ese día, que fué el 11, hasta el mes de Agosto en que se cerró, se sepultaron en él, según cuenta, siete mil cadáveres; pero fuera de esta cuenta se enterraron muchos más. Primeramente los párvulos no se apuntaban, y en los asientos de los mayores no había exactitud. Grande fué el terror que infundió esta desoladora epidemia y con justicia llenos estaban de enfermos los seis hospitales que había en la ciudad; llenos los cinco provisionales que se abrieron yapestadas casi todas las casas, de preferencia en los barrios de los indios: repletos de cadáveres los cementerios de los hospitales, repletos los templos y sus atrios, no había ya donde enterrar.

<sup>1</sup> Aunque había nueve, no consta que en el del Amor de Dios, destinado á bubosos, se recibieran enfermos del Matlazáhual, ni en los de San Lázaro y San Antonio Abad.

Comenzada la epidemia en fines de Agosto de 1736 en un obraje de las cercanías de Tacuba, para fines del año había invadido ya toda la ciudad llenándola de víctimas. Unida á esta plaga la miseria, á los muchos cadáveres de feligreses del Sagrario, que se sepultaban dentro de la Catedral y afuera, en su cementerio, se agregaban no pocos, acaso de otras feligresías, que aparecían diariamente expuestos en las puertas del templo sin cajón, sin mortaja y aún sin ropa, á quienes era preciso enterrar de valde. El número de éstos cadáveres, llamados *huérfanos*, fué creciendo cada día, de manera que del 18 al último de Diciembre llegaron á cien, y á ciento cincuenta los expuestos del día primero de Enero de 1737 al día 11, en que como se dijo, ya comenzaron á sepultarse en San Lázaro.

#### LEANDRO VALLE. CALLE DE

A la abierta de Norte á Sur, á través del convento de Santo Domingo, se dió este nombre en memoria de uno de los caudillos de la guerra de Reforma, llamado así, y fué fusilado por Márquez en 24 de Junio de 1861. En Mayo de 1884, al hacerse la atarjea de esta calle, se encontraron huesos humanos en notable cantidad, prueba irrefragable de los incontables enterramientos hechos en los claustros de aquel convento.

#### LECUMBERRI. CALLEJÓN DE

Esta palabra, de la lengua vascongada, se compone de *lecu*, lugar; *en*, bueno, y *berri*, nuevo, y significa *lugar bueno y nuevo*.

Cerrado de Poniente á Oriente, Cuartel mayor 7, menor 25, manzana 203. Ahora Cuartel 1, número 27, sigue del Puente del Cuervo y los Plantados.

La rápida retirada de la laguna y consiguiente solidificación del terreno dió, sin duda, lugar á que la ciudad se extendiese por ese lado quince años después de su nueva población, dándose ya á ese barrio el nombre de nuevo, con que se encuentra en el acta del Cabildo de 18 de Abril de 1539, en el cual "de pedimento é suplicación de Pedro de Baeza, sedero bezino desta cibdad le hizieron merced de un solar " en la traza desta cibdad, hazia San Sebastián donde se dice barrío nuevo, en la calle que ba de Santo Domingo azia las atarazanas " sobre la. . . . linderos del solar de Diego Velázquez naguatato y " de la otra parte solares por dar y por delante la calle real con que " sea sin perjuicio de tercero y con las otras condiciones con que la " cibdad tiene mandado dar los solares é mandáronle dar título del " en forma con las dichas condiciones." (18 de Abril de 1539).